

**Instituto Municipal de Investigación
y Planeación del Municipio de Juárez**
(Organismo sin fines de lucro)

Estados financieros por los años que terminaron el
31 de diciembre de 2013 y 2012, y Dictamen de los
auditores independientes del 7 de marzo de 2014



BS Consultores Fiscales y Seguridad Social, S.C.

Melquiades Alanís 5865 – B
Col. Partido Díaz C.P. 32320
Ciudad Juárez, Chihuahua México

Teléfono: 52 (656) 207 19 17 y 18
Fax 52 (656) 207 19 17 (EXT. 102)

Dictamen de los auditores independientes al Consejo Deliberativo del Instituto Municipal de Investigación y Planeación del Municipio de Juárez

Hemos auditado los estados financieros adjuntos del Instituto Municipal de Investigación y Planeación del Municipio de Juárez (el “Organismo”) (Organismo sin fines de lucro) que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2013 y 2012, y sus relativos estados de actividades y de cambios en el patrimonio restringido y de flujos de efectivo por los años que terminaron en esas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la Administración en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las políticas contables del Organismo descritas en la Nota 2 a los estados financieros y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestras auditorías. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría, con el objetivo de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para de obtener evidencia de auditoría sobre los importes y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de desviación material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante en la preparación y presentación razonable por parte del Organismo de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Organismo. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables significativas realizadas por la Administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que la evidencia obtenida de nuestras auditorías proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados, preparados para el propósito específico a que se refiere el segundo párrafo del apartado "*Base contable y utilización*", presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Instituto Municipal de Investigación y Planeación del Municipio de Juárez al 31 de diciembre de 2013 y 2012, así como sus actividades y sus flujos de efectivo por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con las políticas contables descritas en la Nota 2.

Base contable y utilización

Los estados financieros del Organismo han sido preparados con base en las políticas contables descritas en la Nota 2, para fines de información al Consejo Deliberativo del Organismo. Consecuentemente, los estados financieros del Organismo, no han sido preparados de conformidad con las normas de información financiera mexicanas, debido a que por requerimientos de información financiera del Organismo, los estados financieros no reconocieron hasta el 31 de diciembre de 2007, los efectos de la inflación en la información financiera, los cuales son requeridos por la norma de información financiera ("NIF") B-10 "*Efectos de la inflación*", así como el reconocimiento al 31 de diciembre de 2013 y 2012 y por los años terminados en esas fechas, del pasivo y gasto relacionados con las primas de antigüedad e indemnizaciones por terminación de la relación laboral por causas distintas de reestructuración, como lo requieren los lineamientos establecidos por la NIF D-3 "*Beneficios a los empleados*". En relación con el reconocimiento de los efectos de la inflación, en 2013 y 2012 México fue considerado como un entorno no inflacionario.

Este dictamen es emitido únicamente para información y uso por parte del Consejo Deliberativo del Instituto Municipal de Investigación y Planeación del Municipio de Juárez y no deberá ser utilizado por alguien distinto a la parte aquí mencionada.

Párrafo de énfasis

Como se menciona en la Nota 3, a partir del 1 de enero de 2013, el Organismo adoptó como parte de sus políticas contables las disposiciones de la siguiente Norma de Información Financiera Mexicanas B-6, *Estado de situación financiera*, y ciertas mejoras a los Boletines C-9, *Pasivo, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos* y C-15, *Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición*.

BS Consultores Fiscales y Seguridad Social, S.C.
Miembro de Kreston International, Ltd.

C. P. C. Miguel García Spíndola
7 de marzo de 2014
Ciudad Juárez, Chihuahua
México

Instituto Municipal de Investigación y Planeación del Municipio de Juárez
(Organismo sin fines de lucro)

Estados de posición financiera

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012

(En pesos)

Activo	2013	2012
Activo circulante:		
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 2,554,156	\$ 2,555,173
Cuentas por cobrar:		
Municipio de Juárez	1,336,529	881,140
Estimación para cuentas de cobro dudoso	<u>(1,336,529)</u>	<u>(423,640)</u>
		457,500
Otras cuentas por cobrar		<u>5,241</u>
Total de cuentas por cobrar		<u>462,741</u>
Total del activo circulante	<u>2,554,156</u>	<u>3,017,914</u>
Inmuebles, mobiliario y equipo - Neto	<u>5,586,333</u>	<u>5,877,599</u>
Total	<u>\$ 8,140,489</u>	<u>\$ 8,895,513</u>
Pasivo y patrimonio		
Pasivo circulante:		
Cuentas por pagar a proveedores	\$ 74,232	\$ -
Beneficios directos a los empleados	354,127	295,376
Impuestos y gastos acumulados	<u>174,698</u>	<u>140,197</u>
Total del pasivo	<u>603,057</u>	<u>435,573</u>
Contingencias (Nota 9)		
Patrimonio restringido:		
Patrimonio	7,594,526	7,594,526
(Insuficiencia) remanente acumulado	<u>(57,094)</u>	<u>865,414</u>
Total patrimonio	<u>7,537,432</u>	<u>8,459,940</u>
Total	<u>\$ 8,140,489</u>	<u>\$ 8,895,513</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

Instituto Municipal de Investigación y Planeación del Municipio de Juárez

(Organismo sin fines de lucro)

Estados de actividades

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2013 y 2012

(En pesos)

	2013	2012
Cambios en el patrimonio restringido:		
Ingresos:		
Subsidio Municipal	\$ 12,812,889	\$ 12,323,640
Municipio de Juárez	2,885,000	915,000
Servicios	278,238	269,788
Gobierno del Estado de Chihuahua		2,000,000
Aportaciones para proyectos	4,693,600	3,235,929
Productos financieros	166,116	199,568
	<u>20,835,843</u>	<u>18,943,925</u>
Egresos:		
Sueldos y beneficios	9,436,793	8,329,952
Honorarios, proyectos y estudios	7,038,377	6,047,769
Materiales y suministros	55,443	42,593
Depreciación	704,069	1,172,769
Mantenimiento y reparación	391,454	165,079
Papelería y artículos de oficina	134,613	117,943
Gas, correo, electricidad, combustible y teléfono	930,530	606,907
Viáticos de transporte	179,207	128,027
Estimación para cuentas de cobro dudoso	912,889	423,640
Aportaciones al fondo para el retiro	461,871	420,324
Otros	1,513,105	1,497,862
	<u>21,758,351</u>	<u>18,952,865</u>
Cambios netos en el patrimonio	(922,508)	(8,940)
Remanentes acumulados al inicio del año	<u>865,414</u>	<u>874,354</u>
(Insuficiencia) remante acumulado al final del año	<u>\$ (57,094)</u>	<u>\$ 865,414</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

Instituto Municipal de Investigación y Planeación del Municipio de Juárez
(Organismo sin fines de lucro)

Estados de flujos de efectivo

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2013 y 2012

(En pesos)

	2013	2012
Actividades de operación:		
Cambios netos en el patrimonio	\$ (922,508)	\$ (8,940)
Partidas relacionadas con actividades de inversión:		
Depreciación	704,069	1,172,769
Aplicación de derechos a gastos	<u> </u>	<u>4,096</u>
	(218,439)	1,167,925
(Aumento) disminución en-		
Cuentas por cobrar	462,741	(348,757)
Aumento (disminución) en:		
Cuentas por pagar a proveedores	74,232	(100,185)
Beneficios directos a los empleados	58,751	(17,042)
Impuestos y gastos acumulados	<u>34,501</u>	<u>(31,199)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>411,786</u>	<u>670,742</u>
Actividades de inversión-		
Adquisición de mobiliario y equipo	<u>(412,803)</u>	<u>(408,695)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>(412,803)</u>	<u>(408,695)</u>
(Disminución) aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	(1,017)	262,047
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	<u>2,555,173</u>	<u>2,293,126</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	<u>\$ 2,554,156</u>	<u>\$ 2,555,173</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

Instituto Municipal de Investigación y Planeación del Municipio de Juárez
(Organismo sin fines de lucro)

Notas a los estados financieros

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2013 y 2012
(En pesos)

1. Actividades

El Instituto Municipal de Investigación y Planeación del Municipio de Juárez (el “Organismo”), es una entidad pública descentralizada del Municipio de Juárez, Chihuahua (el “Municipio”), cuyos objetivos principales son el de apoyar a la autoridad Municipal en materia de desarrollo urbano, y proveer los planes y proyectos urbanos que Ciudad Juárez requiere para su desarrollo sustentable y el fortalecimiento de su identidad, con bases científicas y de participación ciudadana. El Organismo recibe mediante un presupuesto anual, un subsidio municipal (véase Nota 3.i).

2. Bases de presentación

Bases de contabilización - Los estados financieros del Organismo están preparados con base en costos históricos para uso exclusivo del Consejo Deliberativo del Organismo, y por lo tanto, han sido elaborados con base en sus políticas contables, las cuales son similares a las normas de información financiera mexicanas, excepto que dichas políticas no reconocen los efectos de la inflación en la información financiera, los cuales son requeridos por la norma de información financiera (“NIF”) B-10 “*Efectos de la inflación*”, los cuales afectan los importes registrados de activos no monetarios y patrimonio. Las normas de información financiera mexicanas, requieren del reconocimiento integral de los efectos de la inflación hasta el 31 de diciembre de 2007. Dicha normatividad considera dos entornos económicos: a) inflacionario, cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es igual o superior a 26%, caso en el cual requiere el reconocimiento de los efectos de la inflación, y b) no inflacionario, cuando en el mismo período la inflación es menor a 26%; en este último caso, no se deben reconocer los efectos de la inflación en los estados financieros. En 2013 y 2012 México fue considerado como un entorno no inflacionario. Asimismo, las políticas contables del Organismo, no reconocen los efectos derivados de los lineamientos establecidos por la NIF D-3 “*Beneficios a los empleados*”, los cuales afectan el pasivo y el gasto relacionado con las primas de antigüedad e indemnizaciones por terminación de la relación laboral por causas distintas de reestructuración. Por lo tanto, la información financiera que se incluye en los estados financieros adjuntos, no pretende estar de acuerdo con las normas de información financiera mexicanas.

Los porcentajes de inflación por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2013 y 2012 fueron del 3.97% y del 3.56%, respectivamente.

Bases de medición - Los estados financieros del Organismo han sido preparados sobre la base de costo histórico, basándose generalmente dicho costo en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de activos. El valor razonable se define como el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes en el mercado a la fecha de valuación.

Cambios contables - A partir del 1 de enero de 2013, el Organismo adoptó como parte de sus políticas contables, la siguiente Norma de Información Financiera Mexicana, así como ciertas Mejoras a dos Boletines:

Norma de Información Financiera Mexicana:

NIF B-6, Estado de situación financiera: Establece las normas para la presentación y estructura del estado de posición financiera de propósito general, para efectos de mejorar su comparabilidad, estableciendo requisitos mínimos de contenido, presentación y revelación.

Mejoras a Boletines de Principios de Contabilidad:

Boletín C-9, Pasivo, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos: Se define con mayor precisión el término de probable, señalando la existencia de certeza de que el suceso futuro ocurrirá, esto con información, pruebas, evidencias o datos disponibles.

C-15, Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición: Adiciona como un posible indicio de deterioro, el hecho de que la tasa de interés de mercado u otras tasas de rendimiento de inversiones, hayan tenido incrementos que afecten a la tasa de descuento utilizada para calcular el valor en uso del activo, de tal suerte que disminuya su valor de recuperación de forma significativa.

3. Resumen de las principales políticas contables

La preparación de estados financieros requiere que la administración del Organismo, aplicando el juicio profesional, efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para valorar algunas de las partidas de los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos. Sin embargo, los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. Las principales políticas contables seguidas por el Organismo son las siguientes:

- a. **Efectivo y equivalentes de efectivo** - Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones en valores a corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y sujetos a riesgos poco significativos de cambios en valor. El efectivo se presenta a valor nominal y los equivalentes se valúan a su valor razonable; las fluctuaciones en su valor se reconocen en el estado de actividades del periodo. Los equivalentes de efectivo están representados principalmente por inversiones en mesa de dinero.
- b. **Estimación para cuentas de cobro dudoso** - El Organismo tiene la política de registrar una estimación para cuentas de cobro dudoso con base en la antigüedad de las cuentas por cobrar.
- c. **Inmuebles, mobiliario y equipo** - Se registran al costo de adquisición y donación. La depreciación se calcula conforme al método de línea recta con base en la vida útil de los activos, como sigue:

	Años
Edificio	20
Mobiliario y equipo de oficina	10
Equipo de transporte	4
Equipo de cómputo	3.3

El Organismo evalúa periódicamente los valores residuales, las vidas útiles y los métodos de depreciación de sus inmuebles y equipos y en su caso, el efecto de este cambio en estimación contable se reconoce prospectivamente.

Si una partida del inmueble y de los equipos se integra de diversos componentes con diferentes vidas útiles estimadas, los componentes individuales importantes se deprecian durante sus vidas útiles individuales.

Mantenimientos y reparaciones:

Las reparaciones se capitalizan si se cumple con los criterios de reconocimiento, cancelando el valor en libros de las partes que se reemplazan. Todos los demás gastos, incluidos los de reparaciones y mantenimiento, se reconocen en el estado de actividades conforme se incurren.

- d. **Deterioro de activos de larga duración en uso** - El Organismo revisa el valor en libros de los activos de larga duración en uso, ante la presencia de algún indicio de deterioro que pudiera indicar que el valor en libros pudiera no ser recuperable, considerando el mayor del valor presente de los flujos netos de efectivo futuros o el precio neto de venta en el caso de su eventual disposición. El deterioro se registra si el valor en libros excede al mayor de los valores antes mencionados. Los indicios de deterioro que se consideran para estos efectos, son entre otros, las pérdidas de operación o flujos de efectivo negativos en el periodo si es que están combinados con un historial o proyección de pérdidas, depreciaciones y amortizaciones cargadas a resultados que en términos porcentuales, en relación con los ingresos, sean substancialmente superiores a las de ejercicios anteriores, efectos de obsolescencia, reducción en la demanda de los servicios que presta y otros factores económicos y legales.
- e. **Beneficios a los empleados por terminación, al retiro y otras** - Las primas de antigüedad e indemnizaciones se cargan a resultados cuando se determina la exigibilidad del pasivo (véase Nota 8).
- f. **Beneficios directos a los empleados** - Se tiene establecido para el personal calificable, un plan de gastos médicos mayores, el cual consiste en que el Organismo aporta hasta un 8% respecto de los sueldos autorizados en el presupuesto. Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2013 y 2012, el Organismo aportó \$585,000 y \$472,880, respectivamente.
- g. **Provisiones** - Se reconocen cuando se tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente (véase Nota 9).
- h. **Impuestos a la utilidad** - Por realizar actividades sin fines de lucro, el Organismo no es causante de dichos impuestos.
- i. **Reconocimiento de ingresos** - Los ingresos representan el valor razonable del efectivo cobrado o por cobrar derivado principalmente del subsidio municipal y aportaciones para proyectos. Los ingresos se muestran netos de los descuentos otorgados. Los ingresos del Organismo se reconocen como sigue:
 - i.1 **Subsidio municipal:** El Municipio otorgará un subsidio al Organismo, con base en el presupuesto que el mismo establece, el cual de conformidad con la reforma a la Fracción II del Artículo 3º de la Ley Orgánica del Organismo, aprobada mediante Decreto 723/95XVIII P.E., publicado en el periódico oficial del Estado de Chihuahua, el 30 de septiembre de 1995, no podrá ser inferior, en términos reales, al aprobado en el ejercicio fiscal inmediato anterior. Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2013 y 2012, el subsidio real autorizado fue de \$11,900,000 (véase Nota 5).
 - i.2 **Aportaciones para proyectos:** Se reconocen conforme al porcentaje de avance de los diferentes proyectos urbanos y de obras públicas.

4. **Efectivo y equivalentes de efectivo**

	2013	2012
Efectivo	\$ 2,327,725	\$ 618,982
Mesa de dinero	<u>226,431</u>	<u>1,936,191</u>
	<u>\$ 2,554,156</u>	<u>\$ 2,555,173</u>

5. **Municipio de Juárez**

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el Organismo tenía cuentas por cobrar al Municipio como sigue:

Ejercicio fiscal	Importe	Concepto de la cuenta por cobrar	Observaciones
2013	<u>\$ 1,336,529</u>	Subsidio	Importe reservado por incobrable.
2012	\$ 170,000	Estudio para estrategias de movilidad sustentables.	Importe cobrado en febrero de 2013.
	287,500	Estudio para administración de pavimentos.	Importe cobrado en febrero de 2013.
	<u>423,640</u>	Subsidio	Importe reservado por incobrable.
	<u>\$ 881,140</u>		

6. **Inmuebles, mobiliario y equipo**

	2013	2012
Edificio	\$ 3,716,398	\$ 3,716,398
Mobiliario y equipo de oficina	1,491,123	1,478,358
Equipo de transporte	1,932,554	1,932,554
Equipo de cómputo	<u>9,216,236</u>	<u>8,816,198</u>
	16,356,311	15,943,508
Depreciación acumulada	<u>(14,894,851)</u>	<u>(14,190,782)</u>
	1,461,460	1,752,726
Terreno	<u>4,124,873</u>	<u>4,124,873</u>
	<u>\$ 5,586,333</u>	<u>\$ 5,877,599</u>

7. **Patrimonio**

- Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, de conformidad con la Ley Orgánica del Instituto Municipal de Investigación y Planeación del Municipio de Juárez en su artículo tercero, el patrimonio restringido del Organismo está constituido por aportaciones en efectivo y en especie, otorgados por organismos oficiales.
- Los cambios netos en el patrimonio se determina por la (insuficiencia) exceso acumulada de los ingresos sobre los egresos.

8. Fondo para el retiro

El Organismo en su carácter de Fideicomitente, tiene celebrado con la institución financiera Actinver Casa de Bolsa, S.A. de C.V. ("Fiduciario"), un contrato de fideicomiso ("Contrato") para efectos de administrar los recursos que aporte el propio Organismo, para solventar sus obligaciones por concepto de retiro de sus empleados. Las principales características del Contrato son:

- a. Forma de inversión: El Fiduciario invertirá el patrimonio fideicomitado de conformidad con las instrucciones que reciba del Fideicomitente. A falta de instrucciones de este último, el Fiduciario podrá invertir en diferentes instrumentos financieros.
- b. Responsabilidad: Se establece que el Fiduciario no será responsable por cualquier incumplimiento respecto de los términos y condiciones del Contrato por parte del propio Fideicomitente o de terceros.

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2013 y 2012, el Organismo aportó al Fideicomiso \$461,871 y \$423,324, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el saldo de recursos aportados al Fideicomiso asciende a \$5,807,462 y \$5,613,151, respectivamente.

9. Contingencias

- a. Existen algunas contingencias que el Organismo ha evaluado como remotas, posibles y probables. Es política del Organismo que en su caso, las contingencias evaluadas como probables, se registren en el rubro de otros pasivos a largo plazo.
- b. El Organismo no ha cubierto el pago correspondiente por el derecho y uso de agua potable. A la fecha del dictamen de los auditores independientes, el Organismo se encuentra en proceso de celebrar un convenio con la Junta Municipal de Agua y Saneamiento Cd. Juárez, con objeto de en su caso, definir el importe del adeudo. Consecuentemente, al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el Organismo no ha registrado provisión alguna.
- c. El Organismo no tiene incorporado al Régimen de Seguridad Social a sus trabajadores directos para efectos de cubrir incidencias por incapacidades temporales y permanentes, así como el otorgamiento de jubilaciones al personal que cumpla con ciertos requisitos, pudiendo en consecuencia, estar sujeto a contingencias de tipo laboral.
- d. El Organismo al igual que sus activos no están sujetos, con excepción a lo señalado en los incisos anteriores, a acción alguna de tipo legal que no sean los de rutina y propios de su actividad.

10. Situación fiscal

De acuerdo con el artículo 102 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, el Organismo, únicamente tiene las obligaciones a que se refiere el citado artículo, que son las de retener y enterar el impuesto sobre la renta, cuando proceda y exigir que la documentación comprobatoria con motivo de los pagos que realicen a terceros reúna los requisitos fiscales. Por otra parte, atendiendo al objetivo para el cual fue creado el Organismo, el mismo no es sujeto directo de impuestos a la utilidad.

11. Nuevos pronunciamientos contables

Con el objetivo de converger la normatividad mexicana con la normatividad internacional, durante 2013 el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. promulgó las siguientes Mejoras a NIF 2014, mismas que entran en vigor a partir del 1 de enero de 2014, así como la siguiente Norma de Información Financiera ("NIF"):

Mejoras a NIF que generan cambios contables:

NIF C-5, Pagos anticipados: La mejora establece que los importes pagados en moneda extranjera deben reconocerse al tipo de cambio de la fecha de la transacción, es decir, al tipo de cambio histórico, no debiéndose modificar dichos importes derivado de fluctuaciones cambiarias. Asimismo, señala que las pérdidas por deterioro en el valor de los pagos anticipados, así como en su caso, la reversión debe presentarse formando parte del remanente del periodo, en el rubro que la entidad considere conveniente, de acuerdo con su juicio profesional.

Boletín C-15, Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición: La mejora establece que la pérdida por deterioro en el valor de los activos de larga duración en uso, así como la reversión de la misma, debe presentarse en los resultados del periodo en los renglones de costos y gastos, donde se reconoce su correspondiente depreciación y amortización. Adicionalmente señala que en ningún caso se permite presentar las pérdidas por deterioro como parte de los gastos que han sido capitalizados como parte del valor de un activo.

NIF C-6, Propiedad, planta y equipo: Esta mejora indica que la ganancia o pérdida resultado de la baja de un componente, debe reconocerse en un rubro que forme parte del remanente del periodo.

NIF D-3, Beneficios a los empleados: Esta mejora indica que los beneficios directos a corto y largo plazo, deben presentarse en los gastos generales.

Mejora a NIF que no genera cambios contables:

NIF C-13, Partes relacionadas: La mejora consiste en que se elimina el término de afiliada siendo sustituido por el de parte relacionada.

La siguiente norma entra en vigor el 1 de enero de 2016, permitiendo su aplicación anticipada, en conjunto, a partir del 1 de enero de 2015:

NIF C-3, Cuentas por cobrar: Establece que la estimación para incobrabilidad para cuentas por cobrar, debe reconocerse desde el momento en que se devenga el ingreso, con base a las pérdidas crediticias esperadas, presentando la estimación en un rubro de los gastos por separado cuando sea significativa, debiéndose presentar un análisis del cambio entre el saldo inicial y final de la estimación para incobrabilidad por cada periodo presentado.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, el Organismo está en proceso de determinar los efectos de estas nuevas normas en su información financiera, pero considera que los mismos no serán importantes en su situación financiera y estados de actividades.

12. Autorización de la emisión de los estados financieros

Los estados financieros fueron autorizados para su emisión el 7 de marzo de 2014 por la Lic. Amada Patricia Matamoros Lerma, Coordinadora General Administrativa del Organismo, consecuentemente, estos no reflejan los hechos ocurridos después de esa fecha y están sujetos a la aprobación del Consejo Deliberativo del Organismo, quien puede decidir su modificación de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica del propio Organismo.

* * * * *